HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS [3] Radicado: 00064
Hospital Local Municipio de los Patios
Fecha 27-02-2025 17:41:42
Origen: 120-15.08
Destino: null
Anexos: Folios:
Remite: MARTHA JUANA GOMEZ CORREA
Destinatario: ANDRES ELOY GALVIS JAIMES

Los Patios, 27 de febrero de 2025

Doctor
ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
GERENTE
E.S.E. Hospital Local Municipio Los Patios

Asunto: Solicitud de OTRO SI de adición y prorroga al contrato No. 0028 de 2025

En mi condición de subdirectora administrativa de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS y de supervisora del contrato de prestacion de servicios No. 0028 De 2025, me permito poner a su consideración la posibilidad de realizar Otrosí de adición y prorroga al contrato de la referencia, con el fin de dar cumplimiento a las actividades propias de la institución y de cumplir a cabalidad con la esencia del objeto contratado.

Sobre el particular es oportuno mencionar que dicho contrato no ha sido adicionado ni prorrogado hasta la fecha y las modificaciones propuestas encuentran su fundamento detallado en el escrito de necesidad remitido desde el área de mantenimiento, el cual se anexa a la presente.

CONTRATISTA: INVERSIONES Y SUMINISTROS MENUVIDA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DESTINADA A ATENDER LAS NECESIDADES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, EN PARTICULAR A PACIENTES HOSPITALIZADOS, PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO DEL ÁREA DE URGENCIAS Y VACUNACIÓN DE LA ESE CON TURNOS DE DOCE (12) HORAS CONTINUAS ASI COMO OTROS REQUERIMIENTOS FUNDADOS EN NECESIDADES EN NECESIDADES DEL SERVICIO INFORMADAS OPORTUNAMENTEPOR LA SUPERVISION DEL CONTRATO Y COMFORME CON LA PROGRAMACIÓN Y AUTORIZACION PREVIA POR PARTE DE LA GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNCIPIO DE LOS PATIOS.

VALOR INICIAL: $20,000,000.00 - **VALOR ADICIÓN 1:** $5,000,000.00
VALOR TOTAL $25,000,000.00

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES- PLAZO PRÓRROGA: CATORCE (14) DIAS
NUEVO PLAZO: DOS (02) MESES Y CATORCE (14) DIAS

Esta solicitud se funda en el artículo 26 del Acuerdo N 003 del 6 de abril de 2021, estatuto de Contratación de la E.S.E., que establece "... los contratos dentro de su vigencia serán susceptibles de adición en valor y/o plazo, sin embargo, no podrá adicionarse en más del (50%) de su valor inicial." En atención a lo anterior, en mi calidad de supervisora solicito estudiar la viabilidad de modificar el contrato en el sentido mencionado.

Agradeciendo la atención,

MARTHA LILIANA GÓMEZ CORREA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: Cristian Cristancho – Área Contratación.
Revisó: Luis Fernando Cristancho A.- Abogado externo.

Sede Correspondencia: Calle 7 #.9-59, Urbanización Daniel Jordán
PBX: 5552170 5552161 - Página Web: www.esehospitaldelospatios.gov.co
Servicio al Ciudadano: asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co
Los Patios – Norte de Santander